

hasta el límite de la subsistencia y bloqueando cualquier forma de progreso. El libro que reseñamos es una prueba más a añadir a las investigaciones con esta temática de Herr, Anes, García Fernández, etc., y que contradice las afirmaciones de otros autores que achacan esta situación de miseria a la mentalidad de los propios campesinos, ignorando incluso los escritos de Jovellanos. En esta parte también son de interés los análisis sobre población y transformaciones agrarias (introducción de nuevos cultivos, incremento de la ganadería), todo ello basado en unas fuentes documentales y bibliográficas abundantes y rigurosas.

La tercera parte analiza la situación agraria actual, en la que se manifiestan los vicios del pasado, agravados por el desarrollo desigual del presente. La situación del espacio estudiado presenta rasgos comunes con otros del medio de montaña, pero también se ponen de manifiesto los propios del Consejo de Lena: la descomposición demográfica, el minifundio, la orientación ganadera, el anacronismo en las explotaciones familiares, etc., son rasgos que en el sistema establecido el campesino no tiene posibilidades de superar, como no sea con una intervención decidida y favorable de los organismos estatales y locales.

Cierran el libro una amplia colección de fotografías, que contribuyen a dar firmeza al texto en los rasgos fundamentales que el autor ha querido resaltar.

Joaquín González Vecín

## JAVIER ARCE: *EL ÚLTIMO SIGLO DE LA ESPAÑA ROMANA: 284-409*, EDIT. ALIANZA UNIVERSIDAD, 190 PAGINAS

El trabajo que en esta ocasión nos presenta el Dr. Arce pone de manifiesto, junto a su amplia capacidad investigadora y de síntesis histórica, su no menos proverbial capacidad crítica. Centra su tema en la *Hispania* del siglo IV, si bien los límites cronológicos del devenir histórico no pueden ser tan concretos, y así, en determinados aspectos, la cronología impuesta en un principio es rebasada por el autor debido tanto a la búsqueda de los antecedentes históricos como por su decidida voluntad de llevar hasta sus últimas consecuencias los aspectos tratados. Asimismo, ya desde la introducción, el autor nos anuncia claramente el propósito que le mueve y la forma que ha imprimido a su obra con las siguientes palabras: «A lo largo de la redacción he sido deliberadamente fáctico, porque me ha interesado particular y primordialmente saber y mostrar cómo funcionaban las cosas y las instituciones» (p. 13). Poner de manifiesto si este propósito ha sido llevado a cabo felizmente es el objetivo de esta reseña.

Al realizar su estudio, el Dr. Arce ha tratado todos los aspectos que informan la realidad Hispana del siglo IV d. C., con una amplia labor de investigación en la que no ha despreciado ningún elemento que haya podido proporcionarle datos; el gran manejo de fuentes, tanto históricas como arqueológicas, se halla enriquecido por la exposición y crítica de la bibliografía sobre el tema y de las modernas teorías sobre diferentes aspectos peninsulares, unas veces para apoyarlas y otras para diverger de ellas.

Inicia su estudio analizando la mención que se hace en las fuentes sobre la *Diócesis Hispaniarum*, concluyendo que la situación de *Hispania* en el siglo IV no es caótica ni de crisis ciudadana y económica, sino que entiende que dado el momento de estabilidad

de la *Diócesis* ésta había dejado de interesar, y por dicha razón aparece escasas veces en las fuentes, excepto cuando en los momentos de rivalidades entre emperadores se convierte en punto estratégico. Esta idea se puede considerar piedra angular de toda la extracción y análisis de la problemática Hispana que Arce realiza a lo largo de toda su obra. En los aspectos políticos pasa revista a la actuación imperial desde Diocleciano a Constantino y postconstantinianos en la *Diócesis*, señalando la escasa importancia de ésta. Por lo que atañe al estudio de la administración civil, en dicho contexto aborda el problema de la reforma de Diocleciano en lo que afecta a *Hispania*, indicando brevemente en qué consistió esta reforma; junto a un análisis de parte de la bibliografía actual, estudia los textos administrativos, precisando, en la medida de lo posible, el ámbito cronológico de los mismos, e indicando la bibliografía especializada para la profundización de los problemas que éstos suscitan. A continuación pone de manifiesto los datos que nos proporciona el análisis pormenorizado de estas fuentes, así como los criterios, o en su defecto la ausencia de los mismos, seguidos en su realización; indica también los problemas que estas fuentes dejan sin resolver, añadiendo que «para responder de forma más o menos satisfactoria a estas preguntas hemos de recurrir a la información que nos proporcionan otras fuentes que no sean exclusivamente administrativas, tales como la epigrafía, y atender a las condiciones generales de la política de los diversos emperadores del siglo IV» (p. 38), pasando seguidamente a intentar resolver de forma sistemática estos interrogantes, entre ellos el caso de Mauritania Tingitana, cuyo estudio reivindica dentro de cualquier investigación que se ocupe de la Península en el Bajo Imperio. Finaliza estudiando los cargos civiles en una relación ordenada y explicativa de los diferentes puestos administrativos creados tras la reforma de Diocleciano, así como una aproximación al número efectivo de los mismos, teniendo en cuenta la gran burocratización de todo el imperio; le añade un análisis prosopográfico del que extrae importantes consecuencias. Por lo que se refiere al ejército, señala los efectivos militares en *Hispania* y su localización; asimismo entra de lleno en la problemática planteada por el *status* de estas tropas, *limitanei* y *comitatensis*. Junto a esto estudia la defensa ciudadana a través de murallas y *castellas*, y la defensa rural y los ejércitos privados, exponiendo el problema que conlleva la defensa rural más que por peligros externos por problemas internos, como el bandolerismo, y las técnicas de defensa con los ejércitos-campesinos y la construcción de torres de defensa y almacenaje; expone también la diferencia existente entre la situación de derecho y la de hecho en cuanto a la creación de ejércitos civiles. Termina este capítulo señalando que las tropas establecidas en Hispania, dada la situación, eran las necesarias y suficientes, y analizando el papel de la *Diócesis* en la guerra civil entre Constantino y Honorio. En lo que atañe al estudio de la ciudad, Arce utiliza dos tipos de fuentes, las arqueológicas, con un estudio pormenorizado de diferentes ciudades, y las literarias, a pesar de la escasez de menciones, concluyendo que no se puede hablar de decadencia en el sentido en el que se ha venido haciendo, sino más bien de cambio de mentalidad en sus gobernantes, que se refleja en la misma haciéndola distinta a la de épocas anteriores, pero que diferente no es sinónimo de decadente; en cuanto al campo, tras definir los términos de *territorium*, *fundi* y *villae*, indica las diferencias culturales entre el campo y la ciudad. Para estudiar la economía divide las fuentes en dos grupos: las literarias (El *Edictum de pretiis*, La *Expositio Totius Mundi et Gentium*, El Panegrico de Teodosio), que considera poco fiables, y un segundo grupo, formado por la arqueología, numismática, datos administrativos relacionados con la economía, etc., que para él son más dignas de fe y que estudia en profundidad. En lo que afecta a la sociedad, la analiza atendiendo al grado de poder de cada uno de los estratos que la componen. En el estudio de la religión realiza en primer lugar una extracción de todos los datos literarios, monumentales, sociales, etc., que aportan reflejos de paganismo en la *Hispania* del siglo IV y su situación, pasando seguidamente a un estudio de los cánones de Elbira que reflejan paganismo, si bien el autor reconoce que Elbira, «en realidad, más que demostrar un paganismo acendrado...

refleja un estadio de inseguridad y confusionismo, de conflicto ciertamente entre ambas posiciones religiosas, la pagana y la cristiana» (p. 141); estudiando la evangelización de la ciudad y el campo concluye que el paganismo estaba más enraizado en este último. Se centra finalmente en un estudio del cristianismo en la Península, desde las persecuciones hasta la situación de Obispos y fieles, y sobre qué tipo de problemas legislan los Concilios de *Illiberis*, *Caesaraugusta* y Toledo. La obra se completa con un Epílogo, en el que se nos ofrece un breve estadio actual bibliográfico sobre la invasión del 409, así como un compendio de los hechos que se sucedieron tras ella, y cuatro apéndices, en los que trata temas puntuales relativos a la Península en esta época.

En resumen, una obra que a pesar de no ser muy voluminosa nos ofrece una visión completa del panorama histórico de la época; desde la religión a la política, pasando por toda la amplia gama de aspectos que conforman la realidad histórica y que el historiador que sea tal debe profundizar si quiere ofrecer un panorama objetivo y lo más cercano posible a la realidad de la sociedad que se ha propuesto analizar; asimismo, la obra del Dr. Arce posee la rara virtud, gracias a la magnífica labor de aportación y análisis de datos, de hacer comprensible y asequible la realidad de los hechos escuetos que hicieron posible la *Hispania* de la época por él estudiada, aun cuando se pueda diverger de él en algún aspecto de las conclusiones extraídas de los mismos.

Finalizamos, pues, con la esperanza de que la labor investigadora del Dr. Arce siga plasmándose en obras como la presente.

F. Bullejos

**M. A. PEÑALVER RODRIGUEZ: EN TORNO  
A LAS LEYES DE TIBERIO Y CAYO GRACO,  
EDIT. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE,  
MADRID, 1980, 405 PAGINAS**

Estamos ante un libro cuyo solo título refleja una de las cuestiones de mayor importancia de la Roma Republicana; por ello, quizá, nos adentramos en su lectura esperando obtener importantes y desconocidas revelaciones al respecto; sin embargo, nos encontramos con una no muy grata sorpresa al darnos cuenta que en las algo más de cien primeras páginas no había gran cosa, exceptuando la claridad con que la redacción era presentada. El autor se limita a exponer lo ya repetido en numerosas ocasiones sin ningún tipo de aportación personal en un tema donde podían haberse obtenido interesantes resultados; por ello, aunque nos indica su intención de «aproximarnos a la historia de las leyes agrarias y el movimiento reformador de los Gracos» (p. 111), hemos de manifestar que su propósito, si se cumple, lo es de forma muy somera. Lo que podríamos denominar segunda parte del libro, es decir, aquella que abarcaría las páginas 121 a 361, presenta unos tintes de mayor interés en lo concerniente a las leyes agrarias de los dos hermanos; intentará el autor señalar los diferentes pasos dados, primero por Tiberio, buscando las causas y consecuencias de su actuación, sus propuestas y el trágico fin de su vida; tras esto continuará el Dr. Peñalver con la figura de Cayo, sus leyes, actuación y fracaso; pero volvemos a encontrar los mismos límites de los que hablábamos en la por nosotros llamada primera parte del libro, es decir, una importante falta de profundidad y de apor-